



VII CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y REDACCION "MI VISITA AL PUERTO"

1.- OBJETO.

Este VII Concurso de dibujo y redacción de "MI VISITA AL PUERTO" tiene como objeto potenciar el conocimiento de los escolares más jóvenes en las actividades relacionadas con el puerto y que valoren la importancia de las mismas en sus hábitos y rutinas diarias. En este sentido se pretende que los alumnos logren identificar el sector portuario como un elemento fundamental como motor de la economía y, desde un punto de vista más próximo, cómo interfiere en el desarrollo de nuestras actividades.

2.- TEMA.

El tema de los trabajos será la visita al Puerto realizada por los escolares: sus percepciones e impresiones, aquellos elementos que más han valorado y aquéllos otros que han considerado más característicos.

3.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso los alumnos y alumnas del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria (de 3º a 6º de Primaria) , primero y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (de 1º a 4º de ESO) y alumnos con Necesidades Educativas Especiales

4.- CONDICIONES GENERALES.

4.1.- REDACCION: Solo se admitirá una redacción por alumno/a y dos por clase, que deberán ser inéditas. El relato tendrá una extensión máxima de 2 folios, tamaño DIN A4, escritas a doble espacio y a una sola cara, con letra fácilmente legible.

En el Centro se realizará, una primera selección de los dos trabajos que el profesor/a, o comisión elegida al efecto, estime con más calidad para participar en el concurso.

4.2.- DIBUJO: Solo se admitirá un dibujo por alumno/a y dos por clase, que deberán ser inéditos. El dibujo deberá presentarse en tamaño DIN A4, en cualquier soporte. La técnica plástica será libre y podrá mezclar varios estilos (cera, rotulador, acuarela, lápiz,...).

En el Centro se realizará, una primera selección de los dos trabajos que el profesor/a, o comisión elegida al efecto, estime con más calidad para participar en el Concurso.

5.- TITULARIDAD DE LOS TRABAJOS.

Al dorso del trabajo presentado, independientemente de la modalidad, deberán figurar con **carácter obligatorio** los siguientes datos:

TITULO DE LA OBRA.
NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR O AUTORA.
EDAD.
NIVEL
CENTRO EDUCATIVO.
TUTOR DEL ALUMNO (para notificaciones).
CORREO ELECTRÓNICO (para notificaciones).
DIRECCIÓN DEL CENTRO Y TELÉFONO DE CONTACTO (para notificaciones).
FECHA EN QUE EFECTUARON LA VISITA AL PUERTO.

En caso de no figurar los datos obligatorios las producciones presentadas quedarán fuera de concurso.

Los trabajos premiados pasarán a disposición de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, pudiendo hacer uso de los mismos, reservándose el derecho de publicación con la mención del autor/a.

6.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS Y PUBLICACIONES.

Los trabajos deberán presentarse en el Registro General de esta Entidad, o enviar debidamente protegidas, a:

AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS,
C/ EXPLANADA TOMÁS QUEVEDO S/N,
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

Indicando en el sobre "**VII CONCURSO DE DIBUJO Y REDACCION: MI VISITA AL PUERTO**"

IMPORTANTE: los Centros Educativos tendrán como máximo, para la presentación de los trabajos, un mes natural (30 días naturales), desde la fecha de realización de la visita (por ejemplo, si realizan la visita el 24 de octubre, tendrán como plazo límite de entrega hasta el 24 de noviembre), quedarán descartados los trabajos que sobrepasen este plazo.

En caso de optar por el envío postal, se tomará como válida la fecha de envío que figure en el matasellos, y no el día de la recepción en nuestras instalaciones. En cualquier caso, la fecha límite para hacer entrega de las producciones es el **28 de MAYO de 2021**, por lo que no podrán presentarse a concurso los Centros que nos visiten con posterioridad a esa fecha; de igual manera, aquellos que disfruten de la actividad con posterioridad al 30 de ABRIL no contarán de plazo con un mes natural, sino hasta la fecha límite de entrega (28/05/2021).

Cualquier publicación relacionada con el CONCURSO se efectuará en la web www.palmasport.es

7.- JURADO

El Jurado lo presidirá el Presidente de la Autoridad Portuaria, o persona en quién delegue, y estará constituido por miembros de la Entidad u otras personas significativas del sector. Se dará a conocer en la página web de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, www.palmasport.es, quiénes lo constituirán antes de proceder al fallo definitivo.

La decisión del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios.

El fallo y la entrega de premios se darán a conocer en la mencionada web, www.palmasport.es, con la debida antelación.

8.- PREMIOS

A los Centros Educativos cuyos alumnos hayan obtenido alguno de los premios se les hará entrega de una METOPA DE PARTICIPACIÓN en un Acto al que serán debidamente convocados a finales del presente año escolar.

Se establecen los siguientes premios, para los participantes.

8.1.- REDACCIÓN.

Alumnos y alumnas de 5º, 6º Curso de Primaria:

- 1º Premio:** Tres billetes de ida y vuelta a Tenerife en barco.
Tres entradas al Loro Parque.
Una metopa de participación.
- 2º Premio:** Tres billetes de ida y vuelta a Fuerteventura en barco.
Tres entradas al Oasis Park.
Una metopa de participación

Alumnos y alumnas de 1º Ciclo de ESO:

- 1º Premio:** Tres billetes de ida y vuelta a Fuerteventura en barco.
Tres entradas al Oasis Park
Una metopa de participación.

Alumnos y alumnas de 2º Ciclo de ESO:

- 1º Premio:** Tres billetes de ida y vuelta a Tenerife en barco.
Tres entradas a Loro Parque.
Una metopa de participación.

Alumnos y alumnas Necesidades Educativas Especiales

- 1º Premio:** Tres billetes de ida y vuelta a Tenerife en barco.
Tres entradas a Loro Parque.
Una metopa de participación.

8.2.- DIBUJO.

Alumnos y alumnas de 3º, 4º Curso de Ed. Primaria:

- 1º Premio:** Tres billetes de ida y vuelta a Fuerteventura en barco.
Tres entradas al Oasis Park.
Una metopa de participación.

2º Premio: Tres billetes de ida y vuelta a Tenerife en barco.
Tres entradas a Loro Parque.
Una metopa de participación.

Alumnos y alumnas de 5º, 6º Curso de Ed. Primaria

1º Premio: Tres billetes de ida y vuelta a Tenerife en barco.
Tres entradas a Loro Parque.
Una metopa de participación.

2º Premio: Tres billetes de ida y vuelta a Fuerteventura en barco.
Tres entradas al Oasis Parque.
Una metopa de participación.

Alumnos y alumnas Necesidades Educativas Especiales

1º Premio: Tres billetes de ida y vuelta a Fuerteventura en barco.
Tres entradas al oasis Parque.
Una metopa de participación.

9.- DISPOSICIONES ADICIONALES.

La participación en el concurso supone la conformidad y aceptación de las presentes Bases.

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado.

El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes bases determinará la descalificación inmediata del concursante.

Las Palmas de Gran Canaria a 1 de septiembre de 2020.

D. LUIS IBARRA BETANCORT

Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas